



SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Teléfono: 91 3369052 // fax: 91 3368765

Email: gesecocon.hrc@salud.madrid.org

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación acreditativa en Procedimiento abierto simplificado.

Expediente: **ST2020-0-01: Servicio de mantenimiento de la Central Térmica del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 27 de julio de 2022, tras examinar la documentación, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

Licitadores	Defecto y/u omisión a subsanar:
EIFFAGE ENERGIA S.L.	▪ Bastanteo de poderes de la Comunidad de Madrid. ▪ Declaración responsable de compromiso de renovación de la póliza de seguro, a su vencimiento. ▪ Declaración responsable de compromiso de que la póliza de seguro garantiza los daños ocasionados tanto a terceros como al propio Centro sanitario por hechos derivados de la prestación del servicio contratado. ▪ Aclaración sobre el importe de la póliza de seguro, dado que aparece 5 mill/por siniestro, y el PCAP exige 10 mill/ por siniestro.

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 1 de Agosto de 2022. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”. Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

LA SECRETARIA DE LA

MESA DE CONTRATACION


Fdo: Gema Berrendero Izquierdo